

Resolución
N°22/2019

Acta N°
02/2019

Barros Blancos, 22 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra abocado a la realización del Desfile Oficial de Carnaval de la localidad, el cual se llevará a cabo el día Viernes 1 de Febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) que mediante Resolución n° 21/2019 el Concejo Municipal aprobó la contratación de un camión para el desfile de carnaval
- 2) necesario, decorar el mismo, y por ende, determinar monto de dinero destinado para tal fin

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa.

- 1) Autorizar monto de \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos) para la adquisición de materiales de decoración.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO RENUIO
(CONCEJAL)



JORGE POMBO
(CONCEJAL)



PATRICIA LARAGA
(ALCALDESA INTERINA)